

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°202-2018-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA LEGAL PARA LA ETAPA INSTRUCTORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES VINCULADOS A LA COMISIÓN DE INFRACCIONES CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

ÁREA USUARIA	Dirección de Control y Supervisión
PUESTO	Especialista Legal para la etapa instructora de los procedimientos administrativos sancionadores vinculados a la comisión de infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Especialista Legal para la evaluación de expedientes vinculados a procedimientos administrativos sancionadores instaurados por la Dirección de Control y Supervisión.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado colegiado y habilitado.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años relacionada a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años como Abogado para la evaluación de expedientes vinculados a procedimientos administrativos sancionadores. • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el Sector Público.



PERÚ

Ministerio de Cultura

<p>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</p> <p>*(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador y/o Gestión Pública.
<p>Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 y su Reglamento / Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes legales sobre la evaluación y seguimiento de procedimientos administrativos sancionadores, en la etapa de instrucción, en observancia al debido procedimiento. • Elaborar proyectos de resoluciones de inicio de procedimiento administrativo sancionador, coadyuvando en la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación. • Realizar actuaciones preparatorias en la fase de investigación preliminar de procedimientos administrativos sancionadores; así como, emitir informes finales de instrucción. • Realizar el análisis legal de los descargos presentados por los administrados en la etapa instructora del procedimiento administrativo sancionador. • Evaluar recursos impugnativos presentados contra los actos administrativos de inicio de procedimiento administrativo sancionador. • Participar en los turnos programados y/o acciones de prevención a fin de realizar las inspecciones correspondientes para la protección del patrimonio cultural de la nación ante denuncias y alertas por presuntas afectaciones, incluyendo los fines de semana y/o feriados. • Participar en eventos, comisiones, reuniones de trabajo relacionadas a la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, tanto a nivel institucional como con otras instituciones. • Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato, en el marco de la misión el puesto-

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección de Control y Supervisión
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/7,500.00 (Siete Mil Quinientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
---------------------------	--

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/08/2018 al 21/08/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	08/08/2018 al 21/08/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	22/08/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	23/08/2018 al 29/08/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	29/08/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465 San Borja)	03/09/2018 al 04/09/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	05/09/2018